



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-819/2010-BU (Alberca-INY) con destino a abastecimiento en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (P0916600J) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión, en el término municipal de Hontoria del Pinar (Burgos), por un volumen máximo anual de 9.162,08 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 0,87 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,29 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 24 de abril de 2012, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Hontoria del Pinar.

N.I.F.: P0916600J.

Tipo de uso: Abastecimiento (200 habitantes de la localidad de Aldea del Pinar).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 9.162,08.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,87.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,29.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.10: Arlanza-Ucero-Abión.

Plazo por el que se otorga: 50 años desde la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio/Tramitación/Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 24 de abril de 2012.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otoresel